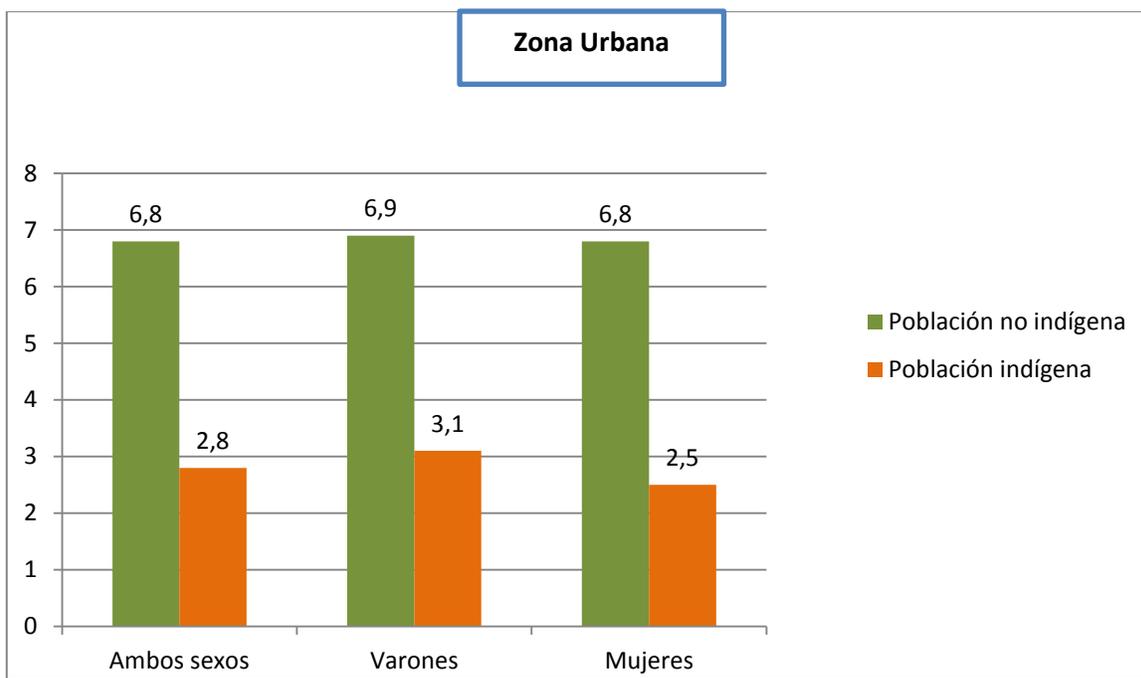
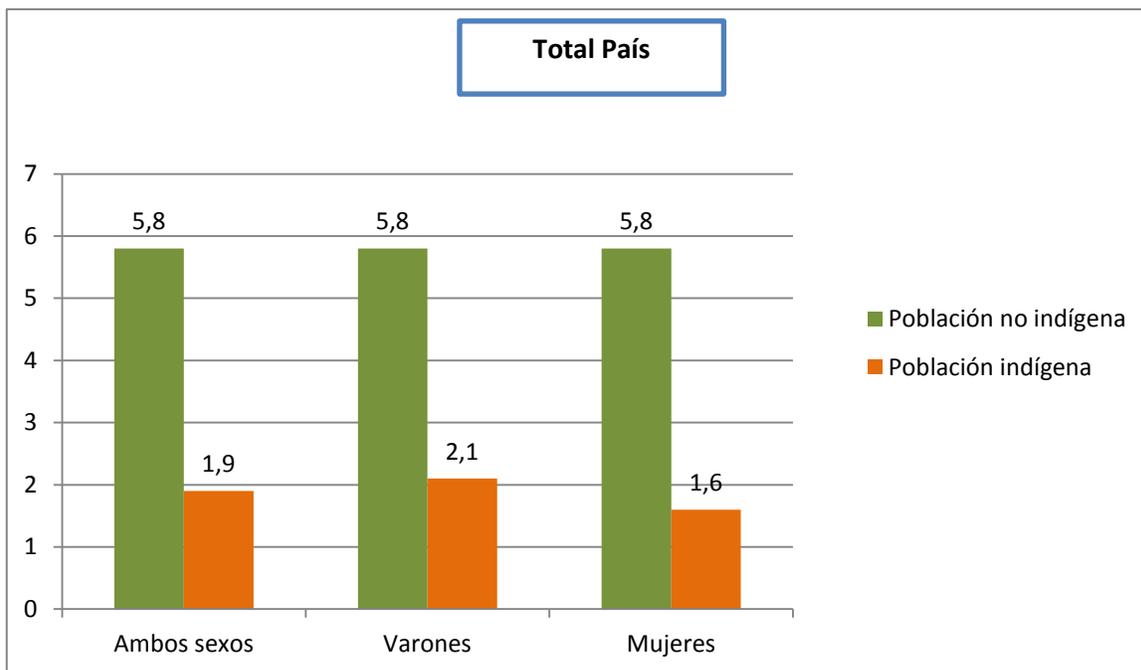
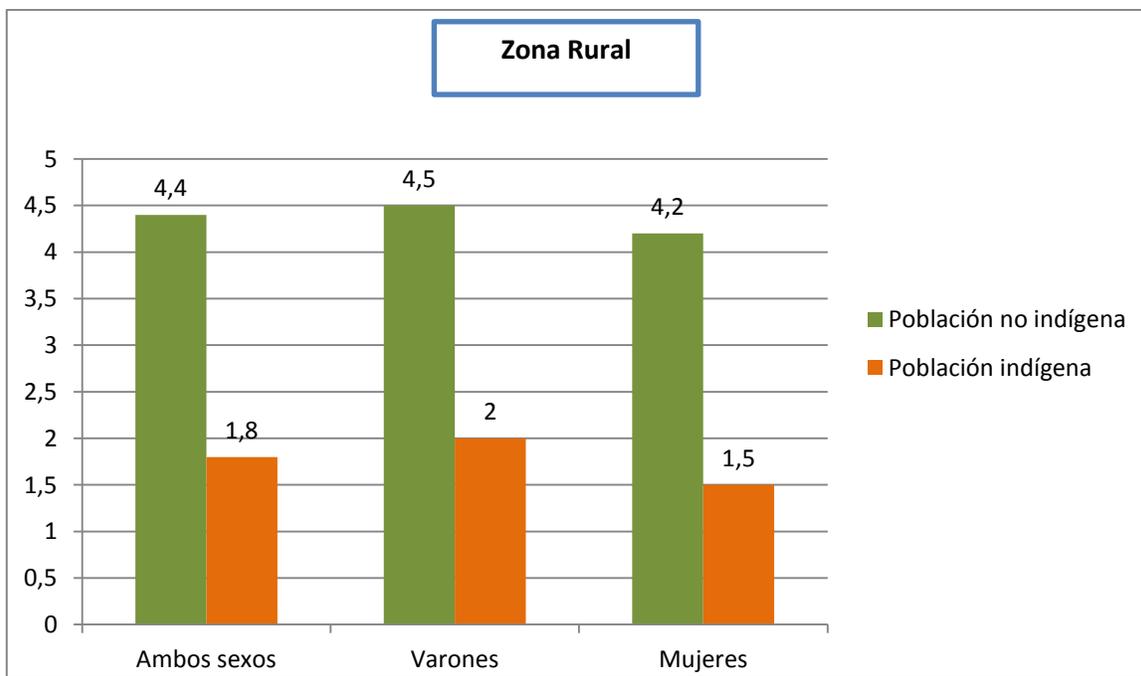


PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y NO INDÍGENA
SEGÚN SEXO Y AREA URBANA-RURAL





Datos del Censo Nacional 2002 y del Censo Indígena 2002 de la DGEEC

En los tres gráficos puede observarse una comparación del promedio de años de estudio aprobados de la población del Paraguay. Resulta evidente la diferencia de años de estudio aprobados entre la población no indígena y la población indígena, en la que esta última tiene los promedios más bajos.

Existe además una diferencia entre las zonas, en la que la zona rural se caracteriza por tener índices más bajos, para ambas poblaciones.

Finalmente vale destacar que tanto por tipo de población como por tipo de zona, en comparación con los varones, las mujeres se diferencian por tener un índice más bajo de años de estudio aprobados.

El promedio de años de estudio aprobados reflejaría el nivel de ejercicio del derecho a la educación, que en gran medida corresponde al ingreso al sistema educativo formal. Las causas de desigualdad en el promedio de varones y mujeres responden a diversas variables, las cuales se agravan al tratarse de la población indígena.